



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido realizado por los vecinos de nuestra Ciudad, Y;

CONSIDERANDO:

Que,
los vecinos denuncian constantes pérdidas de agua en la vía pública.

Que, esta situación
se advierte especialmente en calle Valparaíso esquina Los Tehuelches

Que, las constantes
pérdidas generan focos infecciosos, criaderos del mosquito vector del dengue,
además de olores nauseabundos.

Que, resulta de vital
importancia brindar una solución a la problemática planteada por los vecinos
del barrio.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Solicita al DEM INSTE a la empresa Aguas de Corrientes a solucionar las pérdidas de agua
en calle Valparaíso esquina Los Tehuelches.**

ARTÍCULO

1°: Solicita al DEM INSTE a la empresa Aguas de Corrientes a solucionar las pérdidas de agua en calle Valparaíso esquina Los Tehuelches.

ARTÍCULO 2°:

DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**